

17. Delitos contra la Seguridad del Tráfico.
18. Delitos contra la propiedad: Estudio del robo y el hurto.
19. La Denuncia y la Querrela: Diferencias. Formas de denuncia y de querrela.
20. Legislación sobre menores y sobre extranjeros. Actuación de la Policía Local en esta materia. Ley de Seguridad Ciudadana.
21. La Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación: Estructura y Conceptos Generales: Ámbito de aplicación. Competencias.
22. Las autorizaciones administrativas en la Ley de Seguridad Vial. Autorizaciones en General. Autorizaciones para vehículos. Autorizaciones para conducir. Anulación, suspensión, revocación e intervención de las autorizaciones.
23. Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico. Competencias. Responsabilidades. La Denuncia. La Sanción. Graduación de las Sanciones. Plazos. Prescripciones y Caducidad. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.
24. Los accidentes de tráfico: Concepto de accidente de tráfico, sus clases. Definiciones. Fase de un accidente. Factores. Estadísticas de accidentes. Información: Registro de accidentes, clasificación de los datos sobre accidentes. El cuestionario estadístico de accidentes de circulación en España. Índices de peligrosidad. Factores que intervienen en los accidentes. Estadísticas de accidentes en España.

Mérida, a 27 de diciembre de 2001. El Alcalde-Presidente, PEDRO ACEDO PENCO.

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

*ANUNCIO de 9 de enero de 2002, por el que se hace público las listas del Censo de Usuarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, y en relación con la información pública del Censo de Usuarios a efectos de su representación en las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se hace público, para general conocimiento, que las listas del Censo de Usuarios se hallan expuestas en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sitas en:

JAÉN, Avenida del Santo Reino, 5 y 7.

SEVILLA, Plaza de España, Sector II.

CÓRDOBA, Avenida del Brillante, s/n.

GRANADA, Avenida de Madrid, 7.

JEREZ DE LA FRONTERA, Monte Alto, s/n.

El plazo de información pública será de VEINTE DÍAS, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, tiempo durante el cual podrán efectuarse las oportunas reclamaciones por escrito, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España-Sector II, E- 41071 SEVILLA), cursadas directamente a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o utilizando cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de diciembre.

Sevilla, a 9 de enero de 2002. La Secretaria General, CONSOLACIÓN VERA SÁNCHEZ.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica  
Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

